



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00696220-UNC-ME#FL Licencia Prof. Lobo

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la **Prof. Natalia LOBO (Leg. Univ. N° 47.061)**, para participar en carácter de disertante en las III Jornadas de Traducción del Comahue, a llevarse a cabo los días 13, 14 y 15 de octubre de 2022 en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue, en la ciudad de General Roca, Neuquén.

Y CONSIDERANDO:

El Convenio Colectivo para Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra **TRADUCCIÓN PERIODÍSTICA -Sección Alemán-**, a la **Prof. Natalia LOBO (Leg. Univ. N°: 47.061)** por el Art. 49 Ap I, inc. e) del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el 13 hasta el 14 de octubre de 2022.-

ARTÍCULO 2°- Comunicar y dar forma.

MEG